

## 1. NORMATIVA NACIONAL

### A. Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- i. **Resolución N° 13/2020 de 15 de mayo de 2020:** Se prorroga la vigencia de licencias de conducción para operadores ferroviarios, y personal de conducción de vía y obra, tanto de AFE como de empresas constructoras, hasta el 31/12/2020 ante la situación de emergencia sanitaria.  
Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).

## 2. NORMATIVA DEPARTAMENTAL

### A. Intendencia de Maldonado

- i. **Resolución N° 2650/2020 de 15 de mayo de 2020:** Declara inhábiles los días transcurridos desde el 17 de marzo hasta el 15 de mayo inclusive del corriente año, sin perjuicio de reputar como válidos los actos administrativos que se hubieren cumplido durante ese período.  
Para acceder a la Resolución haga click [aquí](#).